el domicilio social de la sociedad, Carrer Sud 16-20, a las 12 horas del día 2 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual-el día 5 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.-Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Figueres, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—21.351.

MAIN FEGAYA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 48/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Laura Álvarez Solana contra la empresa «Main Fegaya, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado «Main Fegaya, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 3.912,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 12 de abril de 2006.—La Secretaria judicial.—20.521.

MANPEAMA, S. A.

Acuerdos de Junta

En fecha 31 de diciembre de 2005 y en el domicilio social de la mercantil se reunió la Junta general extraordinaria de la sociedad con carácter universal y se acordaron los siguientes puntos.

- 1. Se adopta por unanimidad la disolución de la sociedad según artículo 260 LSA apartado $4.^{\circ}$
- 2. Se designan como liquidadores a D. José Juan Amaro Lozano, D. José María Pérez García y D. José Javier Manso Mateo, aceptando los mismo el cargo.

Alicante, 11 de abril de 2006.—Presidente, José Juan Amaro Lozano y Secretario, José Javier Manso Mateo.—21.148.

MERCAT DES CAMP REDÓ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 27 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Cotlliure, 24, bajos, de Palma de Mallorca, el próximo día 12 de junio del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 14 de junio, en el mismo local, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Elección de los miembros del Consejo de Administración. Aceptación de cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación y obtener, de forma inmediata y gratuita, de la Sociedad copia de los mismos

Palma de Mallorca, 12 de abril de 2006.—El Presidente, D. Francisco González Serrano.—22.444.

MICRON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, número 468 de Barcelona, el día 22 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—20.793.

MONTEBALCONES, S. A.

Juan general extraordinaria

Don Juan José Agudo López, en calidad de Administrador Único de la Sociedad Montebalcones, S. A., convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, a celebrar el día 5 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid en la calle Marqués de la Ensenada, n.º 16.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria (Cuentas Anuales) del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Acuerdo si procede de transmisión de acciones con arreglo a estatutos.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A cualquier accionista le asiste el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Administrador Único, Juan José Agudo López.—20.775.

MONTUR, S. A. (Sociedad absorbente)

AUTOCARES SAN JOSÉ, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 7 de abril de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de las entidades «Montur, S. A.», y «Autocares San José, S. A. Unipersonal», lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue. Todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 16 de febrero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Eivissa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de las entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.